



**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO**

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0009

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“SERVICIO DE CONSULTORÍA MEJORAS DE LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE CONTROL DE CALIDAD, FARMACIAS DEL PUEBLO, LICITACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN PROMESE/CAL.”**.

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a **Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora**, en el horario de 8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas deberán ser entregadas en un sobre sellado e identificado, el día **Miércoles 14 de Abril del 2021** Hasta las **11:00 AM**, en **Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora**.

Licda. Georgina Victoriano Moreno
Directora Administrativo Financiera



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

12 de Abril del 2021
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0009

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO DEL PROCESO

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “SERVICIO DE CONSULTORÍA MEJORAS DE LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE CONTROL DE CALIDAD, FARMACIAS DEL PUEBLO, LICITACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN PROMESE/CAL”, Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2.- ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CONTRATAR

No	Descripción	Cantidad	Ubicación
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA MEJORAS DE LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE CONTROL DE CALIDAD, FARMACIAS DEL PUEBLO, LICITACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN PROMESE/CAL.	1	Sede Central

2.1- EL SERVICIO DE CONSULTORÍA CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

EL ALCANCE DEL SERVICIO SERÁ:

El oferente/proponente deberá presentar objetivos, metodología y cronograma de trabajo.

- Realizar estudio exploratorio y descriptivo de las áreas.
- Para su ejecución se realizarán entrevistas y revisión de los procedimientos operativos, su implementación, plan estratégico, plan operativo y procedimientos.
- En las áreas de Licitación, revisión de la programación de medicamentos y fichas técnicas.
- Revisión de sistema de licitación de concurso, para la modernización de las fichas técnicas y su actualización acorde al Ministerio de Salud y los tiempos modernos, con información actualizada.



- Revisión y actualización del listado de productos de venta en las farmacias del pueblo, acorde a los protocolos aprobados por el Ministerio de Salud Pública y la demanda de los servicios o centros de salud.
- Revisión del Sistema Único de Gestión de Medicamentos (SUGEMI), en coordinación con el área de medicamentos del Servicio Nacional de Salud (SNS), que pueda garantizar los ajustes a la programación de los medicamentos.
- Revisar la estructura actual de la institución, como los procedimientos operativos de las diferentes áreas.

3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compras Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. La Ofertas Económicas o Cotizaciones deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**
2. Los interesados en presentar ofertas para este proceso deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP"), bajo el rubro **80100000 Servicios de asesoría de gestión** o presentar su solicitud de inscripción en el Registro, con la constancia de recepción de la misma por parte del órgano rector **(ACTUALIZADO)**.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(ACTUALIZADO)**.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(ACTUALIZADO)**.
5. Oferta Técnica/Ficha Técnica cronograma del servicio de consultoría (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) **(NO SUBSANABLE)**
6. Carta de compromiso donde se compromete a realizar los servicios de consultoría acorde al cronograma establecido en la ficha técnica.
7. El oferente/proponente deberá de presentar (1) una certificación donde mencione que ha realizado los trabajos de consultoría farmacéutica.
8. Constar con un mínimo de 3 años de experiencia en servicios de consultoría en el área farmacéutica, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. **(NO SUBSANABLE)**
9. El oferente/proponente deberá presentar currículo del personal a realizar los trabajos del servicio de consultoría, anexar títulos de profesión en el área farmacéutica y constar con más de 10 años mínimo de haber realizado la profesión, presentar diplomas y/o certificaciones de cursos realizados, entre otros.



EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.

5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a lo requerido en la Especificaciones Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "**CUMPLE / NO CUMPLE**".
2. Para que pueda ser considerado **CUMPLE**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones Técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CUMPLE** del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

6.- CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a los trabajos realizados, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción del trabajo realizado y una certificación por el Dpto. solicitante de la institución, mediante el cual se certificará que los trabajos fueron realizados satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
6. Hacer referencia al Número de Contrato o Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

7.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, hasta las 11:00 AM., del 14 de Abril del año 2021.

8.-Contacto

Nombre: Kelvyn Ortega

Cargo: Coordinador de la Unidad de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-518-1313 Ext.: 1153

Correo: ortega.kelvyn@promesecal.gob.do

